

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Don Joaquín Mantecas Alonso

Doña Patricia Zurdo Nogales

Don Gustavo Lobo Tejedor

Partido Popular (P.P.)

Doña Sara Dueñas Herranz

Don Adrián Arribas Sacristán

Candidatura Independiente La Losa Unida

Doña Verónica Vallejo Guijarro

Excusa asistencia: ninguno

Secretario Don Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,32 horas del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria de 8 de marzo de 2024, que es aprobada por unanimidad de quienes asistieron a la sesión. Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE LA SESIÓN ORDINARIA

Pliego contratación local piscina. Está en período de licitación hasta el 18 de abril, se ha aligerado el pliego y se han realizado algunos cambios: premio 10% precio de entradas pro el cobro en taquilla, apertura de 11 a 22 horas, etc.

Obra de instalación fotovoltaica y calefacción en Escuelas, incluida en el Plan PAIMP, en licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, hasta el 24 de abril.

Subasta de pastos. Ya remitida acta a los miembros del Ayuntamiento con anterioridad, resume el contenido de la adjudicación de las tres fincas municipales.

Obras del Fondo de Cohesión Territorial 2023, con subvención Diputación Segovia y Junta de Castilla y León, además de la aportación municipal (1/3), obra de asfaltado calle de los Barreros y resaltos, así como otros parches de asfalto en determinados espacios. Se ha ejecutado la semana pasada y se ha completado el gasto de todo el presupuesto considerado.

Sobre el empleo de subvención de Diputación Segovia, 3.000 euros, para caminos con aportación de otros 3.000 euros por el Ayuntamiento, se destinará a repasar los caminos que se repasaron el año pasado (los cita uno a uno). La motoniveladora ha hecho un buen trabajo y se aporta el material. La Sra. Dueñas pide

se le remita información más detallada por correo. La Alcaldesa le indica que si tiene preferencia por algún camino en mal estado nos lo haga saber.

Reunión con el Gerente de Sanidad de Segovia, acompañados por miembros de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de La Losa el 29 de febrero de 2024. Se solicitó, entre otros puntos, el incremento de días de atención de médico y de enfermería. Respondió que faltan médicos. Se propuso alternativa. dinamización de horarios y gestión, que no fue aceptada. También se nos ha informado de que se impartirán cursos de formación sobre la aplicación sacyl conecta.

Información recibida sobre número de tarjetas sanitarias: 366, más 12 de desplazados. Suponemos que en verano aumentarán, pero nos mantenemos por debajo de la cifra relevante de 500 tarjetas.

Sobre solicitud de toma de agua en suelo rústico de Doña Ana M.A., se informa que no se puede conceder por no ser ganadera ni justificar destino ganadero adecuado y no cumplir ahora las condiciones para concederla. (El Concejal Sr Arribas afirma que sería para meter el borriquito suyo en la finca) Se responderá a la interesada.

Sobre los presupuestos participativos informa la Alcaldesa de la presentación de tres propuestas motivadas: (1) compra de lona para piscina municipal, (2) mural cerámico y (3) mejoras en el campo de fútbol de Los Egidos. Promoción de las propuestas, votación el 5 de mayo de 9 a 14 horas, todos los concejales miembros de la mesa de votación, recuento y selección de propuesta más votada. La Sra. Dueñas advierte de que no se ha aprobado una reglamentación para llevar a cabo esta votación. La Alcaldesa sostiene que tenemos una Bases públicas que sostienen la iniciativa

Agradecer a Lourdes Dueñas por la labor que está llevando a cabo los viernes del mes de Abril con la realización de actividades relacionadas con el Día del Libro en la Biblioteca Municipal.

El 20 de abril se realizará un acto público de entrega y recepción del archivo personal del escritor Carlos Álvarez-Ude, que quedará depositado en la Biblioteca y Archivo municipales. Agradecer la iniciativa a la familia.

La Feria de Artesanía se celebrará el 11 de mayo.

El festival de Morcilla Rock el 6 de julio.

Uso particular del local de la piscina. Lo han disfrutado dos vecinos solicitantes. Para octubre continuaremos este servicio.

También el Campo de fútbol podrá ser utilizado gratuitamente.

Se indica a los concejales que las solicitudes se hagan a la Alcaldesa.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

De Doña Sara Dueñas:

Sobre el estado actual del proceso de estabilización de empleo. Responde la Alcaldesa que se ha designado el Tribunal calificador de la plaza de operario/a de limpieza. El de la plaza de auxiliar y cultura y ocio se designará después.

Sobre la contratación de persona en la biblioteca, si es solo para biblioteca o algo más. Responde la Alcaldesa que sólo para biblioteca, que es la persona contratada con subvención en otras ocasiones y cuenta con experiencia. Que en las labores de organización (correos y llamadas telefónicas) de la feria de artesanía nos ayuda excepcionalmente Ana O.

Sobre el anuncio difundido de alquiler de espacio en local piscina, donde se establece una cuota de 30 euros y una fianza, inquiere si hay ordenanza que regule este precio o tasa. Responde la Alcaldesa que estamos probando estos dos meses y luego, en octubre, se incorporará a la ordenanza que regula el precio de uso de locales. La Sra. Dueñas exige que se devuelva el dinero a quienes se han beneficiado del uso de ese local y pide informe al Secretario, quien declina responder en este momento hasta que estudie la propuesta. La Sra. Alcaldesa insiste en que es un período de prueba y, a raíz de esta experiencia, se regulará. Que durante años y años hemos estado sin ordenanza fiscal en cesión de uso de locales y se ha satisfecho el interés público y el particular. Interviene Adrán Arribas proponiendo que se ceda el local del

Centro Social y responde la Sra. Alcaldesa que ya en otro pleno se explicaron las razones para no hacerlo; que el local de la piscina puede cumplir las mismas funciones.

Sobre lo que haya ocurrido en las Mancomunidades, responde la Alcaldesa que en la Mancomunidad Interprovincial Castellana (MIC) se ha subido la tasa como consecuencia de la tasa europea por vertido de resto a vertedero. Subió en 2023 y ahora ha vuelto a subir.

Respecto a la Mancomunidad de la Mujer Muerta, la Sra. Dueñas imputa a la Alcaldesa que se niegue a recibir el servicio de la técnico de medio ambiente para la gestión del agua. La Alcaldesa responde que está planteando la cuestión de siempre, ya debatida. Afirma la Sra. Dueñas que el agua de este pueblo es insalubre. La Sra. Alcaldesa pide que conste en acta esta acusación infundada, que niega; y afirma que el agua de La Losa lleva años sin *colis*, que los análisis de agua se publican en la web municipal de manera sistemática y transparente, así como las actas de plenos, las ordenanzas, los planes urbanísticos, etcétera.

De Doña Verónica Vallejo:

Sobre el alquiler del local de la piscina a particulares no se especifica si va dirigido a personas empadronadas o a todo el mundo. Responde la Alcaldesa que a personas empadronadas y a personas vinculadas a La Losa. Que está en prueba marzo y abril, luego pasa a un profesional con contrato mercantil, hasta que en octubre quede aprobada la ordenanza.

Sobre el coste de la avería de la pickup municipal. La Alcaldesa detalla la importante avería padecida en el motor. Existían varias soluciones: *renting*, arreglo del motor, cambio del motor nuevo o de segunda mano, o compra de vehículo nuevo. Se ha optado, tras valorar todos los aspectos, arreglarlo con un motor nuevo con coste de 9.600 euros. El vehículo queda como nuevo (130.000 km), pues se acababan de realizar otras reparaciones, permitirá usa el sistema quitanieves, en la confianza de que dure muchos años.

Sobre la utilización de vehículo propio pro operario municipal para este fin. La Alcaldesa responde que no ha tenido coste, que los operarios nos ayudan cuando es preciso.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

No se producen.

Asuntos reservados. Sin asistencia de público, por posible afectación al derecho fundamental de los ciudadanos, artículo 88.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, en relación con el artículo 18.1 de la Constitución, la Sra. Alcaldesa informa a los miembros de la Corporación de la resolución del conflicto que atañía a la guardería municipal, que se ha llevado a cabo con el sigilo, el rigor y la celeridad adecuados para restablecer la confianza de todas las personas concernidas en su buen funcionamiento. El servicio funciona con regularidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21,07 horas, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.